

**CONCURSO DE MÉRITOS**

**(CMDIAVT8721)**

**CARGO: DOCENTE DE INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO, Y DOCENTE DE TELEVISIÓN DE ESCUELA DE LOCUCIÓN. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos**

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
<b>CURRICULAR:</b>		
<b>1. Formación Académica: (*)</b>		
• Licenciatura en Comunicación Audiovisual, reconocida por el MEC (Homologado si fuese del extranjero).	<b>20</b>	<b>35</b>
• Especialización en el área de la actuación, cursos, talleres, etc. (Teatro, audiovisual).	<b>15</b>	
<b>2. Experiencia Específica: (*)</b>		
• Experiencia laboral mínima de 5 años en el área de la docencia del área respectiva (excluyente).	<b>10</b>	<b>20</b>
• Matrícula docente o habilitación pedagógica.	<b>5</b>	
• Experiencia en el área profesional del audiovisual y /o teatral.	<b>5</b>	
<b>PSICOTÉCNICA:</b>		
<b>1. Pruebas Psicotécnicas. (**)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>CONOCIMIENTOS:</b>		
1. Conocimiento y manejo de herramientas TICS (Classroom – Meet) 2. Conocimiento de programas de Edición no lineal de video (Primer, Final Cut o equivalente) 3. Conocimiento de programas de streaming audiovisual (OBS, V-Mix, o equivalente). 4. Idiomas (guaraní, inglés).	<b>4 4 4 3</b>	<b>15</b>
<b>ENTREVISTA:</b>		
Entrevista Final de Selección (**)	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Total de Puntos</b>		<b>100</b>

## **DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN**

### **A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*) 55 puntos.**

#### **1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 35 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la presentación de copia simple de título de Licenciatura en Comunicación Audiovisual, reconocida por el MEC (Homologado si fuese del extranjero)., al cual se otorgará 20 puntos.
- ✓ Especialización en el área de la actuación, cursos, talleres, etc. (Teatro, audiovisual)., al cual se otorgará 15 puntos.

**OBS:** para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.**

#### **2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 20 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de experiencia laboral de mínima de 5 años en el área de la docencia del área respectiva (excluyente), al cual se otorgará 10 puntos.
- ✓ Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias de Matrícula docente o habilitación pedagógica, al cual se otorgará 05 puntos.  
Se aplica a la presentación de constancia y corroboración de referencias de Experiencia en el área profesional del audiovisual y /o teatral.  
al cual se otorgará 05 puntos.

### **B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*\*) 45 puntos.**

#### **1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 10 PUNTOS**

- ✓ Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 10 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 10 puntos, 08 puntos, 06 puntos.

## **2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 15 PUNTOS**

- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento y manejo de herramientas TICS (Classroom – Meet), al cual se le otorgara 4 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo en escala de 4 puntos 3 puntos y 2 puntos
- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de programas de Edición no lineal de video (Primer, Final Cut o equivalente), al cual se le otorgara 4 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo en escala de 4 puntos 3 puntos y 2 puntos
- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de streaming audiovisual (OBS, V-Mix, o equivalente), al cual se le otorgara 4 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo en escala de 4 puntos 3 puntos y 2 puntos.
- ✓ Se aplica a la demostración de conocimiento de idiomas guaraní e inglés, al cual se le otorgara 3 puntos, en caso de alcanzar el puntaje máximo, en escala de 3 puntos 2 puntos y 1 punto.

## **3. ENTREVISTA FINAL: 20 PUNTOS**

- ✓ Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 20 puntos, en una escala de 20, 15 y 10 puntos.

### **CRITERIOS DE DESEMPATE:**

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.